



PMB 639 1353 Rd. 19
Guaynabo, PR 00966
Tel. 787-731-6799 Fax 787-287-6322
villacampestre@yahoo.com

Contrato Discoteca

Reglas y Políticas

Con el propósito de fomentar el disfrute en un ambiente seguro para los niños, todos tenemos que cumplir con las reglas y políticas de Villa Campestre consignadas en este contrato y todas aquellas que se establezcan prospectivamente ya sean por escrito o verbalmente.

1. El cliente tiene la obligación de apercibir a su grupo de invitados al cumplimiento de las reglas y políticas de Villa Campestre. El cliente será responsable de accidentes, daños y/o reclamaciones de sus invitados ocurridas por animales, vehículos y el incumplimiento de las reglas y políticas del parque.
2. Está prohibido traer al parque comida, jugos, refrescos o agua. **Solo se permitirá traer el bizcocho y la decoración.**
3. **Las bebidas alcohólicas están prohibidas en el parque y en el área de estacionamiento. (Sujeto a cambios)**
4. Nos reservamos el derecho de prohibir todo aquello que a nuestro entender sea peligroso.
5. Todo invitado debe estacionar en las áreas identificadas como áreas de estacionamiento.
6. Las áreas verdes, áreas pasivas y estacionamiento serán compartidas con los demás clientes e invitados. El resto de las áreas serán asignadas por la administración del parque.
7. La actividad tendrá una duración de 4 ó 5 horas dependiendo el paquete de ofertas seleccionado, desde la hora contratada para su inicio y se llevará a cabo en una de las áreas designadas para tales fines. **Hora adicional ó fracción de hora adicional conlleva un cargo adicional de doscientos dólares (\$200.00)**
8. Los invitados serán ilimitados, tanto niños como adultos.
9. El área contratada estará disponible media hora antes de la hora indicada para su cumpleaños de manera que usted pueda efectuar los preparativos propios de la actividad. Puede traer decoración.
10. Quince (15) minutos antes de concluir el tiempo contratado deberá pasar por el área del granero a pagar el balance pendiente de su actividad. Debe recoger sus pertenencias para el desalojo del salón. En caso de demorarse quince (15) minutos o más en el área luego del tiempo contratado, se cobrará una penalidad de doscientos dólares (\$200.00).
11. Daños ocasionados a la propiedad por sus invitados se facturarán de acuerdo al costo de reparación.
12. La administración de Villa Campestre no se hace responsable por artículos extraviados en las facilidades, robo ó daños causados a los autos por alguno de los animales del parque u otro vehículo.
13. En caso de tener en su actividad el servicio de fogata, se exige la presencia de los padres en dicha área.
14. Nos reservamos el derecho de cancelar la actividad siempre y cuando se notifique al contratante con dos semanas de anticipación
15. **Se requiere un depósito del 50% del total de la actividad para reservar.**

Métodos de Pago:

1. Podrá efectuar su pago en efectivo, ATH, VISA/MC y AMEX. **No se aceptan cheques personales.**
2. Cheques devueltos tienen un cargo de \$15.00 (**solo se aceptarán los mismos en caso de que no haya sistema electrónico**).
3. El depósito se aplicará al balance pendiente. El pago final se efectuará quince (15) minutos antes de culminar la actividad.
4. Se requiere un 10% del total de la actividad como propina, para el personal que colaboró en la actividad.
5. Se aplicará el impuesto (tax) correspondiente.

Cancelaciones:

1. Se reembolsará el depósito siempre y cuando se reciba notificación escrita de la cancelación con cuatro semanas de anticipación a la fecha de la actividad. El proceso de pago del reembolso toma quince (15) días laborables. Toda reservación realizada con tarjeta de crédito se le facturará un cargo de \$15.00 por cancelar actividad.
2. Cuando la cancelación es recibida con menos de cuatro semanas (28 días) de anticipación se facturará y se cobrará el depósito. **El depósito no será reembolsado bajo ningún concepto.**
3. La administración se reserva el derecho de cancelar actividades por razones de condiciones atmosféricas tales como aviso de huracán, tormenta o lluvias torrenciales anunciadas por el Centro Nacional de Meteorología o por escrito con quince (15) días de anticipación a la actividad.

La invalidez de cualquiera de las cláusulas de este contrato o parte de este no invalida el resto de la cláusula ni las restantes incluidas en el mismo. He leído todas las cláusulas de este contrato y acepto cada una de ellas incluyendo las reglas y políticas de Villa Campestre comprendidas en ambas partes de este documento.

Nombre en letra de molde (Cliente)

Firma representante de Villa Campestre

Firma persona encargada – Fecha

Fecha